



Círculo de Locutores Dominicanos, Inc.

Fundado el 17 de Julio del año 1972, Incorporado el 30 de septiembre de 1977.
Decreto 2995-1977. RNC. 4-30-01901-1.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
10 de septiembre de 2026

Señores

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA (CNM)

Vía: Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia

Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó

Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Asunto: Propuesta institucional motivada del Dr. Félix Humberto Portes Núñez como candidato a Juez de la Suprema Corte de Justicia.

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Quien suscribe, Bismarck Morales Jiménez, en su calidad de Presidente del CÍRCULO DE LOCUTORES DOMINICANOS (CLD) —institución oficial que agrupa a los profesionales de la palabra hablada en la República Dominicana, fundada el 17 de julio de 1972 y dedicada a la profesionalización, la ética y la defensa de los derechos e intereses de los locutores dominicanos—, se dirige respetuosamente a ese honorable Consejo con el propósito de proponer, de manera formal y motivada, al DR. FÉLIX HUMBERTO PORTES NÚÑEZ para que sea ponderado y evaluado como candidato a Juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, dentro del proceso de selección actualmente convocado.

Esta propuesta no se agota en un acto de simple recomendación. El Círculo de Locutores Dominicanos es consciente de que la integración de la Suprema Corte de Justicia exige

“Unidad para renacer y trascender, por el valor de tu voz”

Calle / Arzobispo Portes, No. 601, 2do nivel, esq. Estrelleta, Ciudad Nueva, Santo Domingo,
D. N. Rep. Dominicana

Contacto 809-755-7770 // WhatsApp 809-755-7770 Email: circulodelocutoresrd@gmail.com



Circulo de Locutores Dominicanos, Inc.

Fundado el 17 de Julio del año 1972, Incorporado el 30 de septiembre de 1977.
Decreto 2995-1977. RNC. 4-30-01901-1.

juristas que, además de reunir los requisitos constitucionales y legales, acrediten independencia de criterio, solvencia intelectual, experiencia profesional, vocación académica, sensibilidad social e integridad ciudadana, en correspondencia con los valores del Estado social y democrático de derecho. Desde esa convicción, y con el conocimiento directo que como gremio tenemos de su persona, sometemos a su consideración la trayectoria del Dr. Portes Núñez.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CANDIDATO PROPUESTO

El DR. FÉLIX HUMBERTO PORTES NÚÑEZ es dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] con estudio profesional abierto en Félix Portes & Asociados, S.R.L., [REDACTED]
[REDACTED]

II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIÓN DE ESTUDIO

El Dr. Portes Núñez es abogado, académico, investigador y docente universitario, cuya trayectoria se ha desarrollado principalmente en las áreas del Derecho Penal, el Derecho Procesal Penal y el Derecho Constitucional, sin circunscribirse exclusivamente a ellas.

Es Doctor en Derecho con Mención Internacional por la Universidad de Salamanca, España, donde obtuvo la máxima calificación —sobresaliente cum laude—, dentro del programa de Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social. Como parte de esa formación realizó una estancia académica en la Universidad Libre de Colombia. Actualmente cursa estudios posdoctorales en la propia Universidad de Salamanca, orientando su investigación hacia la extinción de dominio, institución de particular trascendencia contemporánea por su vinculación con la criminalidad organizada, el patrimonio de origen ilícito y las nuevas herramientas de política criminal; sus líneas de investigación comprenden asimismo el lavado de activos, la recuperación de activos de origen ilícito y el combate contra el crimen organizado. Ha mostrado, además, interés por la psicología aplicada al ámbito penal y forense como instrumento para la comprensión de la conducta delictiva y la valoración de la prueba en el proceso penal.



Circulo de Locutores Dominicanos, Inc.

Fundado el 17 de Julio del año 1972, Incorporado el 30 de septiembre de 1977.
Decreto 2995-1977. RNC. 4-30-01901-1.

Es Magíster en Derecho Comparado Internacional de los Negocios por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), institución en la que obtuvo también su Licenciatura en Derecho con honores cum laude. Su formación internacional comprende estudios especializados en Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Constitucional y Administrativo y Derecho Comparado Internacional, realizados en instituciones académicas de España, Francia, Argentina, Costa Rica y Colombia.

Esta trayectoria revela una cualidad que nuestra institución considera especialmente valiosa en quien aspira a las elevadas funciones de juez de la Suprema Corte de Justicia: una vocación permanente por el estudio, la actualización jurídica y la comprensión del Derecho más allá de las fronteras nacionales, sin perder de vista la realidad institucional y social de la República Dominicana.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

En el ejercicio profesional, el Dr. Portes Núñez ha combinado durante años el litigio, la consultoría jurídica, la docencia universitaria y la investigación. Ha desarrollado su labor particularmente en asuntos de naturaleza penal, procesal penal, constitucional, civil y empresarial, lo que le ha permitido un contacto directo y sostenido con el funcionamiento cotidiano de la administración de justicia y con las consecuencias que las decisiones jurisdiccionales producen sobre las personas, las familias, las empresas y la sociedad.

En el plano docente, ha impartido enseñanza en programas de grado, posgrado y formación especializada en materias como Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Constitucional, Investigación Forense y Ejecución de las Sentencias Penales, entre otras disciplinas propias del sistema de justicia.

Esa combinación de academia y ejercicio profesional constituye, a nuestro juicio, una fortaleza relevante: permite aproximarse al Derecho no solo desde su construcción teórica, sino también desde la experiencia práctica de quien conoce de cerca los tribunales, el proceso, la prueba, los derechos fundamentales y las dificultades que enfrentan a diario quienes demandan justicia.

"Unidad para renacer y trascender, por el valor de tu voz"

Calle / Arzobispo Portes, No. 601, 2do nivel, esq. Estrelleta, Ciudad Nueva, Santo Domingo,
D. N. Rep. Dominicana

Contacto 809-755-7770 // WhatsApp 809-755-7770 Email: circulodelocutoresrd@gmail.com



Círculo de Locutores Dominicanos, Inc.

Fundado el 17 de Julio del año 1972, Incorporado el 30 de septiembre de 1977.
Decreto 2995-1977. RNC. 4-30-01901-1.

IV. APOORTE RECIENTE AL ESTUDIO DEL NUEVO CÓDIGO PENAL DOMINICANO

Como expresión concreta de su compromiso con la actualización del Derecho dominicano, el Dr. Portes Núñez ha preparado una edición del nuevo Código Penal de la República Dominicana —Ley Orgánica núm. 74-25, modificada por la Ley núm. 44-26—, complementada con un Índice Analítico Alfabético destinado a facilitar su estudio y consulta. La obra aborda una transformación legislativa de singular importancia para el país: el tránsito desde el Código Penal de 1884 hacia una legislación penal concebida para responder a las exigencias jurídicas contemporáneas.

La edición destaca, entre otros aspectos, la sistematización de la teoría del delito a partir de las categorías de tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad; la regulación del error de tipo; la incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas; y la actualización del catálogo de conductas punibles mediante figuras como el feminicidio, el sicariato, la desaparición forzada, los crímenes de lesa humanidad y el hostigamiento cibernético, junto al reforzamiento de los mecanismos de protección de las víctimas. El Índice Analítico Alfabético, por su parte, se concibe como herramienta de consulta para jueces, fiscales, defensores, abogados, docentes y estudiantes.

V. VINCULACIÓN DEL CANDIDATO CON EL CÍRCULO DE LOCUTORES DOMINICANOS

Nuestra propuesta se sustenta, de manera particular, en el conocimiento directo que como gremio tenemos del Dr. Portes Núñez, tanto en el plano institucional como en su permanente disposición de servicio hacia nuestros miembros.

El Dr. Portes Núñez ha presidido la Junta de Elecciones del Círculo de Locutores Dominicanos en sus últimos tres procesos electorales, responsabilidad de especial sensibilidad institucional en la que ha demostrado imparcialidad, rigor, transparencia y respeto absoluto por la voluntad de los electores. La conducción serena y confiable de dichos procesos ha contribuido a preservar la paz institucional del gremio y a fortalecer la legitimidad democrática de sus autoridades, lo que constituye, a nuestro entender, una prueba concreta de la independencia de criterio y la rectitud que deben distinguir a quien aspira a integrar el más alto tribunal del orden judicial.

“Unidad para renacer y trascender, por el valor de tu voz”
Calle / Arzobispo Portes, No. 601, 2do nivel, esq. Estrelleta, Ciudad Nueva, Santo Domingo,
D. N. Rep. Dominicana
Contacto 809-755-7770 // WhatsApp 809-755-7770 Email: circulodelocutoresrd@gmail.com



Círculo de Locutores Dominicanos, Inc.

Fundado el 17 de Julio del año 1972, Incorporado el 30 de septiembre de 1977.
Decreto 2995-1977. RNC. 4-30-01901-1.

De igual modo, el Dr. Portes Núñez ha mantenido una actitud permanentemente solidaria en los asuntos legales del Círculo de Locutores Dominicanos y en las situaciones que han afectado a nuestros compañeros locutores, brindando orientación, acompañamiento y apoyo jurídico con desprendimiento y sentido de servicio. Esa disposición constante nos permite dar fe, con conocimiento de causa, de su integridad, de su vocación de servicio y de su compromiso con las causas colectivas.

VI. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA

La Suprema Corte de Justicia ocupa una posición esencial dentro del sistema constitucional dominicano. Sus integrantes no solo resuelven controversias: con sus decisiones contribuyen a definir la interpretación y aplicación del Derecho, a garantizar la seguridad jurídica, a fortalecer la institucionalidad y a preservar la confianza ciudadana en la administración de justicia. Por ello estimamos saludable que ese Consejo pueda ponderar perfiles provenientes tanto de la carrera judicial como del ejercicio profesional, la academia, la investigación y el servicio a la sociedad, en procura de una integración plural y altamente calificada de nuestro más alto tribunal del orden judicial.

En ese contexto, el Círculo de Locutores Dominicanos presenta la candidatura del Dr. Portes Núñez por considerar que su formación doctoral e internacional, su experiencia en el ejercicio profesional, su trayectoria académica y docente, su producción jurídica, su conocimiento del sistema de justicia y su comprobado compromiso ciudadano conforman un perfil que merece ser sometido a la evaluación rigurosa del Consejo Nacional de la Magistratura. No pretendemos con ello sustituir la valoración que constitucional y legalmente corresponde a ese honorable órgano; por el contrario, solicitamos que su trayectoria sea examinada, contrastada y ponderada objetivamente.

VII. PROPUESTA FORMAL

Por todas las razones expuestas, el CÍRCULO DE LOCUTORES DOMINICANOS (CLD), mediante la presente comunicación institucional, PROPONE FORMALMENTE AL DR. FÉLIX HUMBERTO PORTES NÚÑEZ COMO CANDIDATO A JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, y solicita respetuosamente al Consejo Nacional de la Magistratura que admita esta propuesta,



Círculo de Locutores Dominicanos, Inc.

Fundado el 17 de Julio del año 1972, Incorporado el 30 de septiembre de 1977.
Decreto 2995-1977. RNC. 4-30-01901-1.

examine sus credenciales y pondere su candidatura atendiendo a su trayectoria profesional, académica, docente, investigativa, social y ciudadana.

Entendemos que la preparación jurídica debe caminar acompañada de sensibilidad humana, independencia de criterio, vocación de servicio y compromiso con la sociedad, y consideramos que la trayectoria del candidato ofrece elementos suficientes para justificar su consideración dentro de este trascendental proceso.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración y respeto institucional,

Atentamente,

Lic. Bismarck Morales Jiménez
Presidente Nacional del Círculo de Locutores Dominicanos, Inc.
¡Sirviendo al locutor!